

A close-up photograph of a highly ornate silver chalice. The chalice features intricate engravings of various floral and leaf motifs. The upper part of the bowl is decorated with a series of pointed, leaf-like shapes. Below this, a large, central flower with multiple petals is prominently displayed. The lower part of the bowl is adorned with more complex floral designs, including what appears to be a cornucopia or a similar symbol. The chalice has a long, slender stem and a decorative base. The background is dark and out of focus, with some yellowish light spots.

Bicentenario,  
Economía y Bancos



Monumento a José Artigas de José Luis Zorrilla de San Martín - Montevideo

## BICENTENARIO, ECONOMÍA Y BANCOS

Resulta difícil sino inimaginable concebir actualmente una sociedad sin bancos que contribuyan al desarrollo y crecimiento sostenido de las economías nacionales, intermediando entre la oferta y demanda de dinero, captando depósitos del público y concediendo créditos a empresas y personas que lo requieran. Pero además y con una trascendencia no menos relevante, los bancos prestan servicios financieros que con el desarrollo de las tecnologías, internet, banca móvil, cajeros automáticos, etc., no solo se constituyen en una necesidad de las organizaciones públicas y privadas, sino del ser humano en general, incluso los más humildes y menos bancarizados. Pero no siempre fue así. Más allá de que los antecedentes de la actividad bancaria se remontan al siglo XVIII antes de Cristo, en Babilonia, ese desarrollo exponencial de la banca, inclusiva y al servicio de todos, es un fenómeno relativamente reciente y fundamentalmente de las últimas décadas. Este año 2011, en el que se conmemoró en Uruguay el bicentenario del inicio del proceso de emancipación, resulta ser una excelente oportunidad para reflexionar sobre las condiciones en que se desenvolvía la economía 200 años atrás, en una sociedad convulsionada por los acontecimientos del momento. Para ubicarse en una perspectiva histórica, hay que tener presente que en 1810 se produce la Revolución de Mayo en Buenos Aires donde el Virrey Cisneros es depuesto siendo reemplazado por la Primera Junta, que se alza contra el gobierno español, dando comienzo al proceso independentista argentino. Frente a esos hechos, la Banda Oriental, dependiente de la Gobernación de Montevideo, en una primera instancia se mantuvo fiel a la casa real, y por ende al virrey del Río de la Plata, cargo que a partir de enero de 1811 pasó a ser ocupado por Don Francisco Javier de Elío, a quien se le encomendó enfrentarse a la Junta de Buenos Aires. No obstante, el incontenible proceso de emancipación

también comenzó a desparramarse por toda la Banda Oriental teniendo su máxima recepción en la campaña, en donde se generó un movimiento favorable a la revolución. Ese año 1811, está marcado por hitos de una trascendencia superlativa, a tal punto que hoy 200 años después, los episodios de ese año, ocupan un privilegiado sitio en la historia vernácula, al transformarse en los simientes del proceso independentista, que sentaron las bases de nuestra nación. El "Grito de Asencio" del 28 de febrero de 1811, materializado en la captura por parte de los patriotas, de las poblaciones de Mercedes y Santo Domingo de Soriano, la incorporación de Don José Gervasio Artigas a ese movimiento y su proclama desde el cuartel general de Mercedes en abril, la Batalla de Las Piedras del 18 de mayo con victoria para los valerosos orientales que determinó que las fuerzas reales lideradas por el Virrey de Elío quedaran prácticamente confinadas a los muros de Montevideo, el sitio de la ciudad conducido por Artigas hasta octubre de ese año, la Asamblea de la Quinta de la Paraguaya en la cual Artigas fue elegido como Jefe de los Orientales y el épico y conmovedor "éxodo" del pueblo oriental siguiendo al caudillo hasta el Ayuí, por seguridad pero también porque no querían seguir siendo gobernados por el virreinato, son sólo algunos de los grandes episodios que se produjeron ese año y que marcaron en forma irreversible el destino de lo es hoy, este pequeño gran país, que es Uruguay, edificado sobre la base de caros valores que impregnaron la gesta libertadora como los de *libertad, igualdad, justicia y solidaridad*. Los textos de historia dan cuenta de las penurias económicas vividas en esas épocas a consecuencia de los referidos acontecimientos pese a lo cual los revolucionarios no cesaron en sus convicciones. Es que la economía de la Banda Oriental se apoyaba en el comercio de las materias primas producidas, principalmente con la matriz España y con Gran Bretaña y en la medida de que la campaña, productora de ellas, estaba enfrentada con Montevideo que era donde se procesaban y comercializaban hacia el exterior, el flujo de comercio se cortó y



por tanto la economía literalmente colapsó. ¿Pero sobre qué bases funcionaba la economía en esa época? Como aproximación al tema cabe acudir a la obra<sup>1</sup> que en enero de 1918 el Presidente en ese entonces del Banco Dr. Claudio Williman presentara al Honorable Directorio, en el que se expone el desarrollo de la Institución en sus primeros 21 años. En nota dirigida al Directorio, el Dr. Williman señalaba "... al hacer la exposición de ésta, se ha encontrado la ocasión para correlacionarla con los sucesos y peculiaridades de las diversas épocas de su desarrollo y para buscar a veces, en los antecedentes históricos, la explicación o cuando menos la justificación de muchos de los fenómenos que se han producido en el seno de la economía nacional".

Como homenaje del Banco al bicentenario y a aquellos que supieron investigar con denuedo las raíces de nuestro sistema económico y bancario, seguidamente se transcribirán textualmente algunos párrafos contenidos en ese libro, que a través de referencias e interesantes anécdotas, permiten inferir e imaginar cuales eran las condiciones de la economía y las finanzas de la Banda Oriental, en un momento histórico crucial de la historia nacional, muy anterior a la instalación de bancos que intermediaran entre la oferta y la demanda del dinero.

*"La fundación del Banco de la República constituye la culminación y solución de un largo proceso histórico, cuyos lineamientos generales deben ser expuestos a manera de introducción de esta crónica retrospectiva de los veintiún años de funcionamiento de la primera institución de crédito nacional.*

*La época colonial legó al país un régimen de crédito incipiente y primitivo, viciado por los defectos inherentes a la situación creada al medio ambiente mercantil por la legislación histórica española, regida en lo que al comercio y a la industria se refiere, por el principio del monopolio y de la limitación sistemática de toda libertad. El renacimiento económico producido en España, como consecuencia de la difusión de las*

*ideas de Cabarrus y Campomanes y la fundación del Banco de San Carlos, poco influyó sobre las ciudades españolas en América, donde las operaciones de crédito, como todos los accidentes que se refieren a la economía colonial, estuvieron sujetos al sistema despótico que prohibió la libertad de comercio e impuso a éste la bárbara ley del justiprecio; habilitó un solo puerto en todo el continente para las relaciones mercantiles con la Metrópoli; entregó al monopolio todas las fuentes de la riqueza indiana; abrumó con impuestos y gabelas<sup>2</sup> al capital, al trabajo y a la producción y vició la circulación monetaria con leyes prohibitivas y coercitivas, como aquella famosa que impuso pena de vida al que extrajese moneda del reino.*

*Dentro de ese régimen solo pudo haber un concepto patriarcal del crédito. Y así fue en efecto. Las operaciones con la Metrópoli se redujeron a cambios de unas mercaderías por otras, a los transportes de metálico producidos por el sistema de las concesiones de los navíos de registro iniciado por Felipe V y cuando más, a la compraventa de letras giradas por los comerciantes acaudalados de Cádiz y Montevideo que durante todo el período colonial fueron los banqueros e intermediarios del intercambio entre Europa y esta plaza, así en los tiempos de clausura mercantil, en que todo tráfico se hacía por la vía de Portobelo, como en la época en que la libertad de comercio, iniciada por el Virrey Ceballos y consagrada por el Virrey Cisneros, permitió habilitar los puertos de Montevideo y Buenos Aires para el tráfico con la Metrópoli.*

*Las necesidades del crédito interno eran servidas por un sistema más elemental aún, puesto que por lo general no se documentaban las pequeñas transacciones y se dejaba librado a la memoria y a la buena fe de los contratantes la cobertura de las deudas. Las necesidades mayores del crédito eran suplidas por los mercaderes opulentos quienes se constituían así en banqueros, aún cuando muchas de las operaciones que éstos realizaban, más que carácter de negocio comercial tenían el aspecto de obras de generosa*



*aparcería. Hay así nombres como los de don Antonio Miguel Vilardebó, don Mateo Magariños, don Francisco Antonio Maciel y don Francisco Juanicó, que han quedado tradicionalmente vinculados al desarrollo del comercio y de la industria coloniales, pues se tropieza invariablemente con ellos en el dedalo de la economía y finanzas de la época.*

*La escasez de moneda y la mala calidad de ésta fueron a menudo suplidas en aquella difícil época, al principio, por equivalencias de cambio en especies, para lo cual el público consenso fijaba como patrón la vara de lienzo de algodón, la fanega de maíz, etc. y más tarde ya en épocas de progreso por las emisiones particulares en forma de bonos o pagarés manuscritos por los mercaderes, los cuales circulaban profusamente, sustituyendo con evidente ventaja a la moneda vellón<sup>3</sup> y a la de plata, despreciadas por los abusos cometidos por las casas emisoras del Rey.*

*Este cuadro de la vida mercantil colonial se complementa con la organización administrativa de la Hacienda Real, cuya avizora vigilancia no perdonaba gabela, ni toleraba contrabando que no fuera compartido por los funcionarios reales, y que en los momentos críticos de peligro público, como las invasiones y la guerra, engrosaba sus caudales mediante las contribuciones patrióticas, primeros empréstitos internos del estado colonial, impuestos sin interés ni amortización, cuyos tenedores no aspiraban a más alta compensación que a una ejecutoria otorgada por la magnanimidad del Monarca, o en casos excepcionales a un título de Castilla, sin rentas ni señorío. Así por ejemplo, cuando se produjo la invasión inglesa en 1806, el pueblo de Montevideo, en breves días, realizó un extraordinario esfuerzo cubriendo la contribución patriótica pedida por el Rey para salvar la integridad de la monarquía. Fue éste el primer empréstito de carácter interno hecho por la población de Montevideo al Estado, empréstito que pocos años después se repitió en forma abnegada, cuando las tropas de Napoleón*

*invadieron la península y cuando estalló en 1810 la revolución del Río de la Plata y con caracteres verdaderamente odiosos, cuando los agentes de Buenos Aires exaccionaron, bajo la presión de la ocupación militar a la población inerme rendida por tres años de incesante asedio.*

*Durante la breve administración artiguista iniciada en 1815, no pudo modificarse fundamentalmente el régimen descrito, pero no obstante la organización de la hacienda pública y su prudente manejo, la reglamentación racional de los derechos de importación y exportación, la acción del Tribunal de Comercio entonces creado, y los arreglos y tratados que concluyó Artigas con Estados Unidos e Inglaterra y que dieron lugar a una relativa libertad de comercio que poco a poco se fue extendiendo, trajeron como consecuencia una mayor actividad mercantil. El intercambio con Buenos Aires, Río de Janeiro y Europa aumentó enormemente y las operaciones alcanzaron un gran desarrollo en el monto y un sensible progreso en la forma. Aumentaron los giradores y la compraventa de letras empezó a ser regida por tipos racionales impuestos por las necesidades de la plaza y no por la usura del opulento mercader, dueño y señor de los cambios. El Gobierno, requerido por las necesidades de la administración, contrajo en 1815 el primer empréstito público, no ya en forma de contribución patriótica o impositiva, sino rodeando la operación de todas las características de un empréstito nacional. El súbdito inglés N. Stewart, facilitó en préstamo al Estado \$ 5.000 para las necesidades de la Administración de la Provincia Oriental la que se obligó con sus recursos a responder a la deuda contraída. Es este el primer empréstito negociado por el Estado Oriental autónomo.*

*Debe señalarse, por fin, como iniciativa avanzada de esta época, el proyecto formulado por Artigas para constituir un Zolverein<sup>4</sup> comercial con todas las provincias del Río de la Plata, y a la vez puede recordarse la prohibición de exportar numerario*



para el extranjero que impuso el mismo Artigas, como medio de evitar el enrarecimiento del medio circulante que emigraba activamente hacia el Brasil.

El período de guerras y convulsiones iniciado a fines de 1816 y que se prolongó hasta la constitución de la República en 1830, no pudo ser favorable al desarrollo y perfeccionamiento del crédito. Este acompañó las alternativas de la situación interna del país. Fue, no obstante, un factor favorable al desarrollo del crédito en esa época, la mayor abundancia del medio circulante que naturalmente trajo la dominación portuguesa al introducir el papel moneda del Banco del Brasil y las emisiones metálicas lanzadas por la Casa de Moneda de Río de Janeiro y la preeminencia adquirida por el capital portugués y el comercio brasilero que produjo como consecuencia una mayor actividad de intercambio entre Montevideo y los puertos lusitanos.

El medio circulante, formado en su mayor parte de moneda vellón pues el oro y la plata eran escasos y se ocultaban cuidadosamente, incorporó como hemos visto en esta época la novedad del papel moneda contra el cual se defendió invariablemente la administración colonial española y del cual había echado mano la Revolución desde que inauguró su régimen. El papel moneda no vino solamente de Río de Janeiro. En 1822 se fundó en Buenos Aires por inspiración de Rivadavia, el Banco de Buenos Aires, institución de descuentos y con privilegio de emisión que en 1826 se transformó en Banco Nacional con mayores privilegios aún y cuyos billetes y promesas inundaron la Provincia Oriental. Acerca del Banco de Buenos Aires que ejerció grande influencia sobre el desarrollo del crédito público y privado en las ciudades del Río de la Plata, dice don Agustín de Vedia, que "en el origen y en cierto modo la base de las instituciones de crédito de la Provincia y de la Nación no solo por haber sido el primer establecimiento de su índole fundado en el país, sino por haberles inoculado su espíritu y aún sacrificado su existencia.

El Banco Nacional de Buenos Aires tuvo una interesante y curiosa actuación en la Provincia Oriental. La ley orgánica de aquel establecimiento, autorizó a su Directorio para fundar en las provincias, Sucursales, llamadas Cajas subalternas. Apenas abierto el Banco el año 1826, el Gobierno instó al Directorio para que estableciese una caja subalterna en la Provincia Oriental que acababa de ser invadida por el ejército auxiliar de Buenos Aires al mando del General don Martín Rodríguez que iba a cooperar a la campaña iniciada el año anterior por Lavalleja y Rivera contra el poder usurpador del Brasil. El principal objeto de aquella sucursal bancaria era servir de intermediaria para los pagos y mantenimiento del ejército de operaciones. A principios del año 26 el Directorio designó a don Fernando Calderón de Bustamante para establecer la Sucursal del Banco en el territorio Oriental, en el lugar donde lo permitieran las circunstancias. El Agente o Gerente Bustamante, partió para su destino con los fondos destinados a la Sucursal y tomó tierra en el pueblo de Las Vacas, desde donde emprendió con los caudales un accidentado y peligroso viaje a través del territorio. En el mes de mayo llegó a Paysandú, desde cuya plaza expidió el 13 de ese mes el primer giro, contra la Casa Central firmado por el propio Administrador y el Tesorero, don Manuel J. Errazquin. La sucursal del Banco Nacional pasó más tarde a establecerse en San José y por fin en Canelones donde estuvo administrada hasta su liquidación en Abril de 1829, por don Lorenzo Justiniano Pérez.

La activa correspondencia mantenida entre los administradores de la caja subalterna y el directorio del Banco Nacional desde el año 26 al año 29, suministra interesantísimos datos acerca de las condiciones en que se desarrollaban las operaciones. La acción de la caja, de acuerdo con las instrucciones del Directorio, debía tender en primer término a acreditar los billetes del Banco Nacional, facilitar su circulación y propiciar su recepción por las Oficinas del Estado. Fiel a su programa, la caja subalterna de la Provincia Oriental movilizó grandes cantidades de numerario. Un balance de 16 de enero de 1827 acusa un movimiento de \$ 492.801,06. En un



Billete de 1 Peso, Caja Subalterna del Banco Nacional de la Provincia de Buenos Aires en la Provincia Oriental, 1826

*informe del año 1828 firmado por el Administrador Pérez dice éste que gran cantidad de papel moneda introducido por el Banco se había invertido en la compra de terrenos y ganados y agrega que muchos conservan el papel con la esperanza de obtener mejor cambio. Respecto a la depreciación de los billetes, ya había informado el señor Pérez, que antes de la paz del año 28, aquellos se admitían en pago en proporción de tres y medio por uno y agregaba que el cobre sellado por el Banco Nacional solo circulaba en Las Vacas, Mercedes y Paysandú y que en Canelones abundaba el cobre antiguo de Buenos Aires.*

*En cuanto a la circulación de los billetes en el ejército libertador, donde todos los pagos se hacían en esa especie, decía el Administrador Pérez que los oficiales y soldados del ejército en sus penurias, envolvían sus cigarrillos en billetes del Banco a falta de otro papel. Los soldados que estaban acostumbrados a recibir sus sueldos en metálico, destruían los billetes y los arrojaban al fuego. Agregaba el Administrador que la cantidad perdida o destruida en esa forma debía de ser enorme.*

*Coincide con este informe del Administrador Pérez, la versión transmitida por la tradición de que después de la batalla de Ituzaingó, al ser distribuido el prete en el ejército oriental, como aquel fuera abonado en billetes, los soldados se amotinaron y exigieron que se les pagara en metálico, viéndose obligada la caja del ejército a hacer los pagos en cobre. Este hecho, sin duda sintomático, comprueba la irresistible tendencia hacia el metalismo demostrada por el país desde su origen y comprobada invariablemente a través de todas las vicisitudes.*

*La independencia del Estado Oriental, reconocida por la Convención de Paz del año 1828, trajo como consecuencia la liquidación de la Sucursal del Banco Nacional, la cual fue levantada en Abril de 1829".*

Esa Sucursal del Banco Nacional de Buenos Aires fue la primera institución financiera como tal, que se instaló en la Banda Oriental.

Muchas cosas sucedieron entre ese momento y la instalación del Banco Mauá en 1857 como primer establecimiento bancario fundado en la República, al que rápidamente le siguieron el Comercial en 1858 y de Londres y Río de la Plata en 1865, Montevideo en 1865, Navia e Italiano en 1866 y el Banco Oriental en 1867, hasta llegar, luego de diversas experiencias e intentos de un banco con participación estatal como fue la efímera presencia del Banco Nacional entre 1886 y 1890, a la creación del Banco de la República Oriental del Uruguay en 1896, el que a partir de ahí, hace ya 115 años, viene acompañando y siendo protagonista del desarrollo económico y social del país.

Han transcurrido 200 años desde que un puñado de patriotas, con Artigas a la cabeza, creyó en la existencia de una nación, nación que como todas, tiene en la economía uno de los pilares para su existencia. Son 200 años en los que en esta materia la metamorfosis producida es sorprendente, más allá de que se mantengan algunos paradigmas como según se infiere de los párrafos transcritos, pueden ser las ideas de un Zolverein por parte de Artigas, y la del Mercosur actual. Basta reparar en cómo funcionaba la economía nacional hace 200 años sin presencia de bancos, a como lo hace actualmente, cuando las instituciones financieras son un instrumento fundamental para el desarrollo y crecimiento de los pueblos, para constatar las transformaciones a la que se han visto enfrentadas y han debido y sabido adaptarse las generaciones contemporáneas. Gran parte de ese proceso ha tenido como testigo privilegiado y protagonista al Banco de la República Oriental del Uruguay el que fiel a su espíritu fundacional, ha intentado e intenta siempre "ser algo más que un banco"<sup>5</sup>.

1 - "Banco de la República Oriental del Uruguay 1816 - 24 de Agosto - 1917" Editado en los talleres gráficos de Barreiro y Ramos en 1918.

2 - Impuesto, gravamen.

3 - El vellón (del francés billón, lingote) es una aleación de plata y cobre.

4 - Especie de unión aduanera.

5 - Frase con la que el Cr. Enrique Iglesias se refirió al BID en homenaje que se le hiciera en el Banco Central del Uruguay durante la reunión anual del de esa Institución. La misma se ajusta a la misión asignada al Banco de la República Oriental del Uruguay.